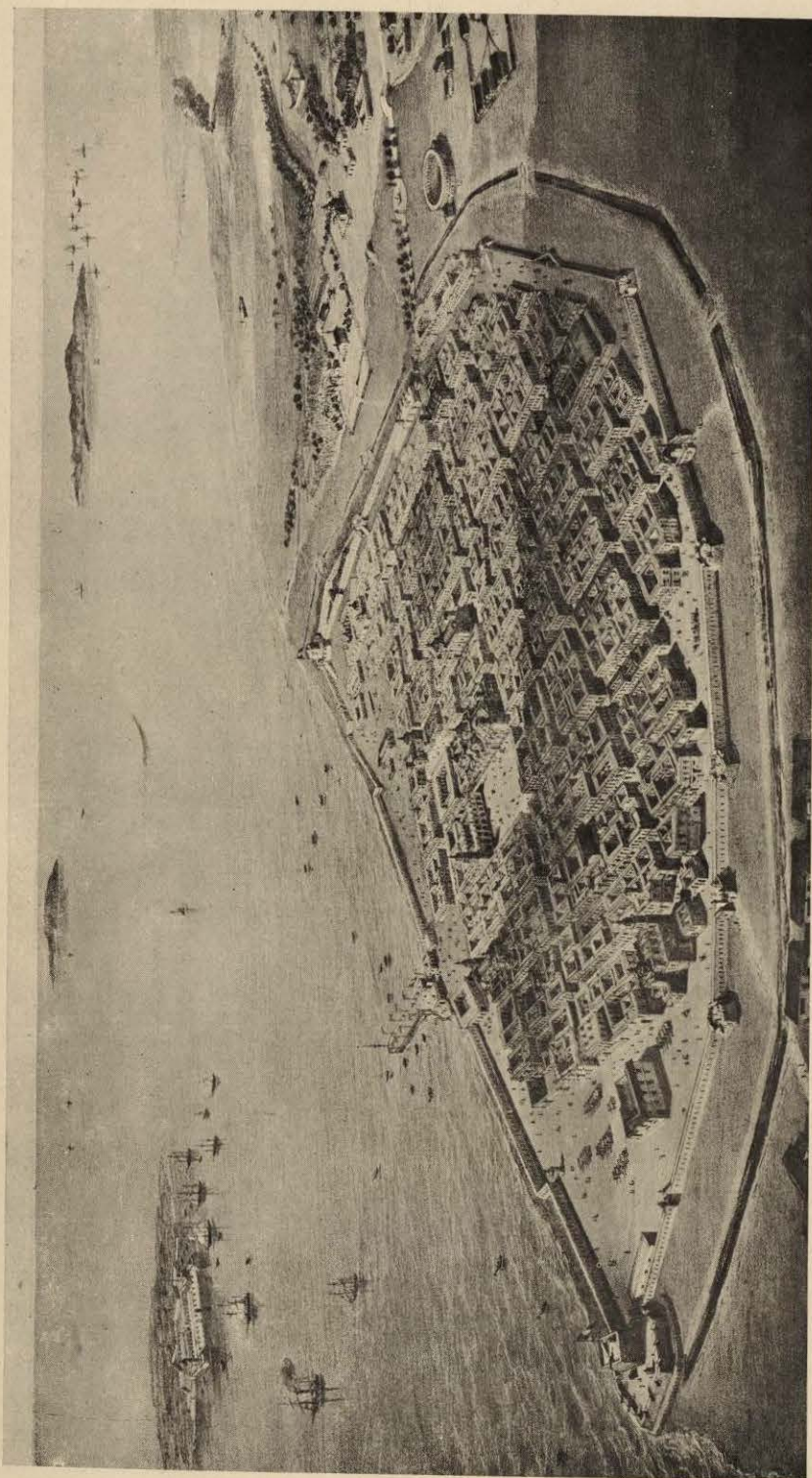


orden superior, sin novedad transitamos hasta Perote en donde con noticia de nuestro transito estaban sus moradores alarmados, y esperando fuera del Pueblo; por noticia que tube de uno de los aposentadores me hizo tomar las precauciones necesarias y cerrar los Coches por ambos costados, á veinte hombres por cada lado, y repartiendo los sesenta restantes á mitades en dos colu(m)nas por delante y átras (sic) con espada en mano, traté de entrar en el Pueblo, pero al llegar á él comenzo una furiosa griteria de las Mujeres y los hombres á imitacion abanzaban á los Coches, con Espadas, Cuchillos, Piedras &c.<sup>a</sup> injuriando á Yturrigaray con los nombres de traidor, y otros que omito por no ser al caso, á fuerza de sablazos sin herirlos, los moderamos amenazandolos hacerles fuego, y entramos en el Cuartel sin novedad, á donde el Comandante de Armas de aquel pueblo el Sargento Mayor del Regimiento de Caballeria de Guanaxuato D. Vicente Barros tenia preparado aloxamiento, se contrastó Yturrigaray con el recibimiento y dijo como lastimádose "en esta misma abitacion estuve quando vine á ser Virrey" modo el mas energico de manifestar la bariacion de las cosas humanas, ba por dos veces que le liverto la vida, y le hubiera livertado á costa de la mia todas las veces que se hubiera ofrecido, y el mismo que entonces se exponia á los riesgos por conserbarlo, lo hubiera matado en su Palacio antes que hubiera consumado su proyecto, ó el proyecto de sus consejeros de coronarlo por Emperador. No quisiera que alguno confundiera este contraste de mi odio, y de mi afecto p.<sup>a</sup> aquel Gener.<sup>l</sup>; como Virrey á Yturrigaray, proximo á ser ó siendo Emperador lo hubieran matado y como particular, ó General desgraciado lo hubiera defendido á costa de mis riesgos. En vista del suceso de Perote creí que en Xalapa se representaria la misma Escena y p.<sup>a</sup> obiar le dije al Comandante Barros pusiera un oficio al Comandante General del Exercicio Señor Conde de Alcaráz dandole parte de lo ocurrido; este oficio es el numero 1<sup>1</sup> y habiendo estado en aquel Pueblo todo el resto del dia y la noche, dandome cincuenta hombres de su Regimiento, haciendoles retroceder á los de Mechoacan, sali a la madrugada p.<sup>a</sup> Xalapa; en el camino recibí la respuesta del oficio del Brigadier Alcaráz y es el num.<sup>o</sup> 2. Contento

1 Véanse este documento y los que el autor menciona después, al fin de esta relación.



CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ Y, EN LA BAHIA, CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA, ESTADO DE VERACRUZ.



con el contenido me dirigi á la Hacienda de Lucas Martin, en ella habia mandado aquel Gefe preparar el forrage, y demas cosas necesarias p.<sup>a</sup> las necesidades de la Escolta, y habiendome mandado al Capitan Cosio, de su propio Regimiento p.<sup>a</sup> combinar con migo el plan de mi transito, conformados, y dandome de Escolta otra Compañia de su Regimiento de Dragones de España, baxo el mando del mismo Capitan, y tomando el en Xalapa, como Comandante General de las Armas de aquel exercito las precauciones que le fueron oportunas p.<sup>a</sup> ebitar un desgraciado suceso, sali de la Hacienda á las doce de la noche p.<sup>r</sup> caminos extrabiados sin entrar en el Pueblo, con las guias que de orden del Conde nos dirigian y sin novedad sali fuera de la Villa en donde el General me estaba esperando a pesar de la noche lloviosa, y oscura, y asegurandome estaba fuera el riesgo, segui mi camino hasta la rinconada. Desde hallí al dia siguiente hasta la antigua, y previendo yo que los ávitantes (sic) de la Ciudad de Veracruz heran los mas incomodos de toda la N. E. contra Yturrigaray por los disgustos ocasionados p.<sup>r</sup> una orden dada durante su gobierno, contraria á los intereses mercantiles de aquel Pueblo comerciante, me dirigia p.<sup>a</sup> aquella Ciudad á conferenciar verbalmente con su Gobernador, sobre embarcarle p.<sup>a</sup> el Castillo, y halle al expresado Gefe en la Playa que venia p.<sup>a</sup> la antigua, y habiendo hablado sobre los recelos que tenía de entrar p.<sup>r</sup> la Ciudad, y considerandolos fundados en razones, á esa misma hora mandó orden al Puerto p.<sup>a</sup> que se preparase una Lancha y esperase en la punta de la Concepcion extramuros de la Ciudad á la una de la noche, hora en que creimos podiamos llegar álli (sic); en efecto saliendo despues de la oracion p.<sup>a</sup> aprovechar del fresco y de la Luna lo embarcamos, y se dirigió p.<sup>a</sup> el Castillo, en donde lo entregué sano y con buena salud la noche del veinte y ocho a las dos de la mañana como consta por el recivo del expresado Gobernador, y un documento del mismo Yturrigaray dandomé las gracias p.<sup>r</sup> el buen trato que en el camino le di, y son los números 3 y 4.

Esta es la historia R.<sup>1</sup> y verdadera de la deposicion del Virrey que fue de la N. E. D. Jose Yturrigaray.

Si en el mundo hubiera habido un hombre que el 1º de Septiembre, hubiera propuesto en Mexico asegurar los temores de sus



avitantes, sus vidas y Caudales, y tranquilizar la N. E., librandola del eminente riesgo á que estaba expuesta á perderse, y ayudar á la Metropoli con el inmenso numerario que el Rey y el Comercio tenia parados en este Reyno, se le hubiera considerado como el primer hombre de la tierra, ó un Angel tutelar destinado á la defensa de los derechos del Rey de España, ó como á un insensato incapaz de darle credito á sus palabras. Ya ha visto V. E. que la primera parte de mi proposicion tubo su cumplimiento segun mis planes, voy á demostrar la segunda como mas facil.

Ynmediatamente que en esta Capital se supo la seguridad de Yturrigaray, se trató de la remesa de todos los Caudales que el Rey y los particulares tenian detenidos, y aquel General no habia querido acceder á las pretenciones de los embiados Jauregui y Javat, y de los Mercaderes que querian remitirlos p.<sup>a</sup> Cadiz, Santander, y Barcelona, a sus dueños sin embargo de la alianza que con la Ynglaterra estaba ya establecida. Seria de desear saver quantos fueron los millones que se remitieron en aquel año y el siguiente de 809 pues la Fragata Ynglesa el Diamante, y el Navio Español San Justo fueron cargados juntam.<sup>te</sup> con el Virey preso, y fue el primer presente que de esta America recibió p.<sup>a</sup> consuelo de la afligida nacion que gemia bajo el yugo Frances, sin dinero, sin armas, con otras mil necesidades á que tenia que atender. Si de aquellos inmensos caudales en España hicieron mal uso, como algunos han dicho, en tiempo de las cortes con verdad ó sin ella, nosotros no tubimos la culpa la intencion nuestra hera sana y laudable. Pregunto á hora (sic) sin estos auxilios, y los que la gran Bretaña le suministró hubiera podido sobtener España la lucha de la que pendia la esclavitud de nuestra gloriosa nacion, ó su triunfo? Triunfo que ha admirado nuestro siglo y admirará mas al de nuestros nietos? Y áun (sic) quando hubiera triunfado hubiera sido en el corto espacio de seis años? puede ser que algunos creán (sic) que si, pero yo me resisto á ser combencido p.<sup>r</sup> la opinion de los que asi quieran sobtener (sic).

Registrese la extension de la Historia de todas las naciones, y se verá que el suceso de Mexico p.<sup>r</sup> las ventajas que al Rey y á España produjo y p.<sup>r</sup> el singular modo con que se hizo no tiene igual. Pitias en Mithiline arrojando á su tirano se erigió él mismo p.<sup>a</sup> asegurar á

su Patria, y asegurada en particular Ciudadano (sic). Este hecho que los historiadores hallan sin igual, en nada es comparado con el suceso de aqui; pues áquello (sic) mandados por uno, ú otro la Ysla de Lesbos siempre hera suya. El primer Bruto en Roma despojó de aquel Reyno á su ultimo Rey Tarquino, y el entusiasmo Republicano lo consideró heroe y perpetuó su memoria p.<sup>r</sup> las Estatuas que le erigieron; nosotros no tenemos que buscar en historias de otras naciones á los hombres que hicieron felices ó desgraciados a los Reynos, ni tampoco generales infieles que han querido usurpar los dominios á sus Reyes. Al fin del siglo sexto el Conde Paulo trató de eregir en Soberania independiente la Galia Narbonense, contra los derechos de la Monarquia Goda, Govern.<sup>da</sup> por su buen Rey Wamba; un Virrey infiel nuestro en el siglo 8.<sup>o</sup> impuso las cadenas á su nacion p.<sup>r</sup> vengar la injuria recibida (por) su hija Caba Florinda, del lascivo Rey Rodrigo, Cadena que apenas pudieron romper los Españoles con los sacrificios, muertes y lagrimas de otros siete siglos, y en mi concepto Yturrigaray sin haber sido agrabiado hiba á perder por perversidad de su corazon, por yerro de calculo politico, ó p.<sup>r</sup> que lo supieron engañar los que lo rodeaban p.<sup>a</sup> siempre este imperio despojandolo á España de sus derechos de Conquista y la posesion inalterada de diez Reyes p.<sup>r</sup> espacio de trescientos años.

Si la America Ynglesa poco despues de mediados del siglo pasado, quando Franklin y Was(h)in(g)ton trataron y llebaron adelante los proyectos de la independencia de aquellas Colonias, entre los Yngleses que hallá habitaban hubiera uno desbaratado áquellas (sic) ideas y asegurado su posesion al Rey de la Gran Bretaña, firmemente creó (sic), que aquella nacion que hace banidad de tener hombres singulares, no hubiera olvidado áquel (sic) imaginado sugeto.

Veamos ahora como en los gobiernos siguientes de Garibay, Arzobispo (sic) y Audiencia se preparó una insurreccion cuios fundamentos ya estaban hechados, y han cubierto de muertes y desolaciones este hermoso suelo, quitando á miles de Esposas, y Madres sus consortes é hijos y cubriendo de miserias á muchas familias que hoy lamentan la falta de su apoyo y sus esperanzas.

Por el primer terror causado p.<sup>r</sup> la prision de Yturrigaray y algunos de sus inmediatos, el caracter docil Mexicano experimentó



que ya no tenían lugar en el mando sus pretensiones, pero p.<sup>r</sup> desgracia tampoco aquel tesón y dignidad que en aquellas circunstancias requería el que manda. Un Gefe octagenario que por su edad estaba muy lejos de desempeñar su alto Ministerio no podía vigilar qual requería el encargo; algunos de los Seductores de Yturriagaray se expatriaron p.<sup>a</sup> España, y á otros por su caracter, ó empleo, ó p.<sup>r</sup> consideracion á sus familias se les puso en libertad, y la segunda entrada q.<sup>e</sup> Napoleon hizo en España al frente de quinientos mil hombres, segun se dijo entonces, despues de haber sido rechazado hasta los Pirineos de resultas de la Batalla de Bailen, y que nos confinó dentro de las Murallas de Cadiz despues de haberse apoderado de todas las Provincias, Plazas, y Ciudades, les dio ocasion nuebamente á no mirar con indiferencia los intereses de su Patria con la fundada esperanza de que la Metropoli lexos de auxiliar las Americas estaba en disposición de no atender á su primera necesidad, y como un sistema arraigado en el corazon del hombre, el desprnderse (sic) es tan dificil, no cedieron de sus pretensiones por temor á un gobierno q.<sup>e</sup> por la mucha edad de su primer Gefe se hacia poco respetar, sin embargo, uno ú otro experimentó los efectos de la Justicia, pero en España á pesar de lo que de aqui se escribia, ó no creian ó imaginaban que la piedad ó la generosidad Española obraria mas que el castigo que las Leyes imponen á los rebeldes del Estado; bolbieron llenos de honores iluminando á los que aquí habian quedado, y haciendo una pintura del estado de nuestro gobierno dandoles materia para discurrir y poner en practica sus designios; asi hiba difundiendose por toda la N. E. el fuego de la insurreccion por voca de muchos sacerdotes respetables, y otras personas q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> su caracter, y ciencia el pueblo á lo menos estaba obligado á entrar en cuentas y decir "quizás será verdad lo que estos nos dicen." Los nombres de Gachupin y Criollo, que aunque establecidos desde el principio de la Conquista, pues el primero segun la buena Etimologia quiere decir en lengua mexicana aunque corrompida, pues deve de ser Cachoppin "el que nos quitó" se hizo mas odioso con la variedad de opiniones y si hasta entonces habian sido unos ápodos (sic) indiferentes tomaron mayor valor en el concepto del pueblo y empezó á hacer el efecto que los seductores deseaban. No por esto diré que entre un numero considerable de Europeos

no hubiera algunos, ó muchos que con su conducta no se hicieran aborrecibles al pueblo, pero lo que es verdad es, que supieron pintar su ambicion, su lascivia y otros defectos de falta de moralidad tan al vivo que hiba lograndose el fin á que aspiraban. Yo devo hacer justicia al pueblo de la N. E.: la experiencia de veinte y seis años me ha hecho conocer su caracter amable, su sumisa obediencia a las autoridades y otras muchas qualidades que si algunos han querido pintarlos como incapaces y destituidos de sentimiento racional, yo los considero con todos los dotes que el autor de la naturaleza les concedió á todos los hombres sin distincion seá Americano ó seá Europeo ó de qualquiera otra parte del Mundo. No fuera estraño que por sola esta ribalidad de nombres se hubiera roto la union de tres siglos que sin intermision ha subsistido en estos Reynos, ó si ha habido algunos motibos, han sido tan pequeños que no han merecido ser trasmitidos á nosotros. En la historia encontramos algunos pasages analogos á esto mismo, por los quales se viene en conocimiento de quan miserable es el hombre en todos los climas y terrenos. La ilustrada Ytalia en el siglo doce experimentó desastres al parecer increíbles bajo los dos partidos de Guelfos y Gibelinos, y el pais de mi nacimiento por las mismas causas, los efectos de Oneismos, y Gamboinos, pero no fue ninguno de estos el motivo principal de los males de la N. E., sino el empeño de esos ilustrados que considerandose superiores al comun del pueblo querian sacar partido para el logro de sus fines y satisfacer su ambicion á costa de la sangre de un pueblo inocente incapaz por si solo de caer en los males que los hemos visto embueltos. Prueba de esta verdad es lo que se experimenta en nuestros campos que si son mandados por los rebeldes obran segun ellos, y si al contrario [que es lo mas comun] por partidarios de la tranquilidad, y sosiego, manifiestan una decision, y valor semejante á los hombres considerados con mas disposicion para la guerra.

Estas Digresiones aunque parece son ajenas de una narracion, en mi concepto son necesarias p.<sup>a</sup> justificar la bulnerada opinion de un pueblo que la Audiencia de Mexico en una representacion que hizo a las Cortes el año de 813, supone que los pueblos todos adhieren a la independencia, y insubordinacion. Lo considero á este Tribunal muy equivocado en su creencia, pues hay (sic) de los derechos de